

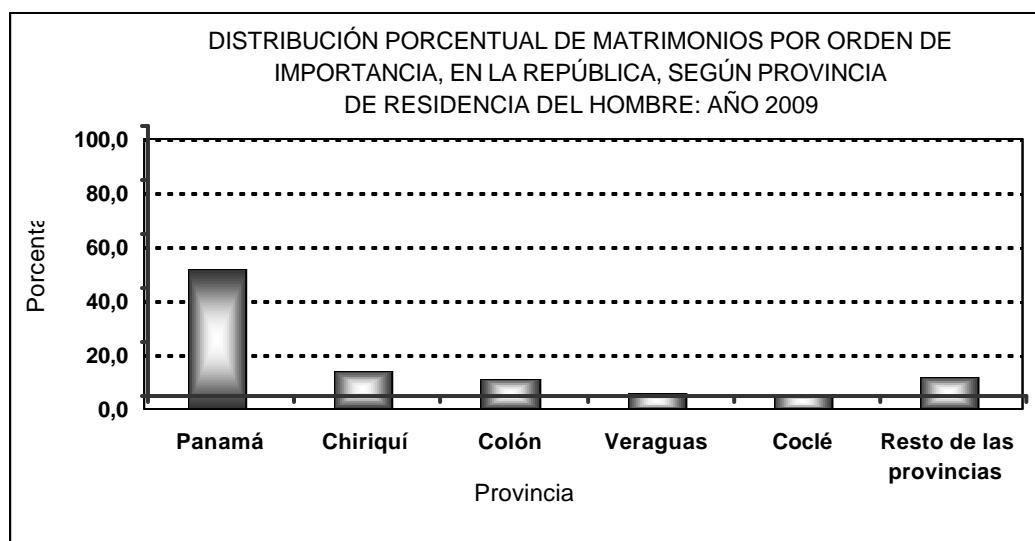
## COMENTARIOS

### INDICADORES SOBRE FORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE LA FAMILIA

#### NUPCIALIDAD

En el 2009, la tasa de nupcialidad fue de 3.6 nupcias por cada 1,000 habitantes y para el 2005, de 3.3 nupcias por cada 1,000 habitantes, lo que indica un incremento de 0.3 puntos porcentuales en este indicador.

El análisis permite destacar, que en el área urbana se registró el 78.9 por ciento de los matrimonios, mientras que en el rural el 21.1 por ciento para el 2009. La provincia de Panamá con el 52.0 por ciento, aporta la mayoría de los matrimonios que se efectúan en el país, seguida de Chiriquí con 13.9, Colón con 10.9, Veraguas con 5.9, Coclé con 5.4 por ciento y el 11.9 por ciento en el resto de las provincias y las comarcas indígenas.



La clasificación de los matrimonios indica, que la población opta preferiblemente por casarse de forma civil, siendo esta de 84.2 por ciento y 15.8 por ciento para los matrimonios religiosos en el 2009.

Con respecto al estado conyugal anterior de los contrayentes, se aprecia que tanto para hombres como para mujeres, alrededor del 59.4 por ciento corresponde a soltero(a), 36.7 por ciento a unido(a) y en menor porcentaje, a divorciado(a) y viudo(a).

## DIVORCIALIDAD

Un total de 3,469 divorcios se dieron durante el 2009 en el país, y de este total, el 56.8 por ciento corresponde a la provincia de Panamá, el 14.9 por ciento a Chiriquí, el 9.5 por ciento a Colón, el 6.7 por ciento a Veraguas y el 12.1 por ciento restante es absorbido por las otras provincias y comarcas indígenas.

El análisis de las cifras permite señalar, que de cada seis divorcios aproximadamente, uno es por separación de hecho por más de dos años, o sea, que de un total de 3,469 casos, 606 son por esta causa. No obstante, la causal más frecuente de divorcios es la del mutuo consentimiento de los cónyuges, alcanzando un 79.1 por ciento. Además, se observó que el 23.0 por ciento de ellos corresponde a matrimonios de menos de 5 años; el 19.5 por ciento a los de 5 a 9 años de duración; el 17.4 por ciento a los de 10 a 14 años; el 12.9 por ciento a los de 15 a 19 años; y el 11.6 por ciento a los de 20 a 24 años de duración y el 15.7 por ciento a los de 25 y más años.

## NACIMIENTOS

Con respecto a los nacimientos vivos podemos observar que el 83.0 por ciento se da en el estado conyugal de no casados, mientras que el 17.0 por ciento en estado conyugal de casados. El mayor porcentaje de los nacimientos vivos del estado conyugal de no casados, a nivel de provincia, se da en Darién y Bocas del Toro con un 94.5 por ciento por igual, seguido de Coclé con un 88.2 por ciento y un 85.6 por ciento en Veraguas.